## NGRESO DE LOS DIPUTADOS GISTRO GENERAL DE ENTRADA

## **CORTES GENERALES X LEGISLATURA**

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS cha: 22/12/2011-10:01:40

Nombre y apellidos	
PABLO MATOS MASCAREÑO	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 1 DE DICIEMBRE DE 2011
Diputado Senador SANTA CRUZ DE TENE	cripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa RIFE

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUATRO CUENTAS CORRIENTES	0.77		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	CONFERENCIA	163,00		

-			
	CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
	Indíquese la cuota liquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	12.946,22	€

Les rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Les rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camara Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

es CUNGRESO DE LOS CIENTAPOR la via REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

22 DIC. 2011

**ENTRADA** 

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaracio Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO					
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Titulo de adquisición <sup>9</sup>	
-	VIVIENDA HABITUAL, CON DOS PLKAZAS DE GARAJE Y UN TRASTERO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	15.07.91	COMPRAVENTA GANANCIAL	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.					
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUATRO CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS (Saldos 31.12.10)	2.107,94

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ... <sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

Compraventa, nerencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	UNA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD DE RECREO "CASINO DE TENERIFE"	7.153.00		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		
2005	VEHÍCULO: MERCEDES SE. CILINDRADA: 5.000 cc		
2002	50% de EMBARCACIÓN DE RECREO DE 10,20 M.		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA (a 05.09.2011)	32.375,60

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matricula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR LA CAJA DE ARQUITECTOS	28.05.2002	(€) 30.050,50	<u>(€)</u> 15.526,20
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR CAJACANARIAS	21.09.2009	60.000,00	55.740,95
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.	<u> </u>	
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado	s de esta
	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o	tros apartado nte añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o	tros apartado inte añadir)	s de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información	que no le cupo en o considere convenie	tros apartado nte añadir)	
(Que el declarante hace constar para ampliar información declaración y para dejar constancia de cuanto	que no le cupo en o considere convenie	nte añadir)	

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

		Marka		
La presente declaración se realiza por: X Toma de posesión	Cese	Otra causa		
		ha rellenado		
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manificato que la misma recors fielmente que rentes y highest				
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.				
Y para que así conste, la firma en la ciudad de				
MADRID 22 DI	CIEMBRE	o dos mil		
1 1 th	A >	) (IOS IIIII		
1111	-			
Firma	W _			